

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Administración Municipal Departamento/Unidad de Sistemas Local de Niñez – SENDA Previene.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	ADMUN-PRP26
Dirección /Unidad	Senda Previene /Sistema Local de Niñez
Cargo	Profesional Equipo Previene
Nº de Vacantes	3
Área de Trabajo	Prevención Drogas y Alcohol
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Profesional del área de las Ciencias Sociales
Grado/Sueldo Bruto	Honorarios / \$1.193.864
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	Este cargo tiene la responsabilidad de Apoyar la adecuada implementación del sistema de gestión local para la reducción de la demanda del consumo de drogas, a través de la efectiva ejecución de la oferta programática SENDA asignada a la comuna. Dicha implementación deberá realizarse ajustada a los diseños y lineamientos técnicos desarrollados por SENDA con una implementación sistémica, integrada, orientada a las personas, alineada con los objetivos institucionales y con pertinencia territorial.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a). ● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. ● Tener salud compatible con el desempeño del cargo. ● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; ● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; ● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. ● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-

	<ul style="list-style-type: none"> Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional. <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación Planificación y organización Autonomía Uso de información. <p>Formación Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las ciencias sociales. Se requerirá solo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor. <p>De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por</p>

ejemplo:

- Psicología
- Trabajo Social
- Sociología

Otras a fines: docente, educación, educación social, antropología o terapia ocupacional, deseables cursos, diplomados u otros en ámbitos de la Prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Intervención psicosocial; Participación social, trabajo comunitario.

Conocimientos del Cargo:

- Conocimiento de metodologías para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas
- Conocimiento de metodologías de intervención psicosocial en ámbitos educativos y/o laborales y/o barriales y/o parentales.
- Competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias.
- Trabajo con comunidades, redes institucionales y agentes estratégicos de las comunidades, en entorno local y con poblaciones de riesgo.
- Conocimiento en metodologías de formación y transferencia de conocimiento.
- Manejo de Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel intermedio

Conocimientos en materias transversales:

- Trabajo en Equipo: Colabora de manera efectiva con colegas y colaboradores para lograr metas de equipo
- Integridad: Actúa con honestidad, ética, transparencia en todas sus acciones y decisiones.
- Comunicación Efectiva: Es capaz de expresarse de manera clara y escucha activamente a sus compañeros y superiores.
- Proactividad: Habilidad para tomar la iniciativa y emprender acciones, responsabilizándose de la solución a los problemas que se presentan y anticipándose a éstos.

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio- EJB) y otros datos de relevancia local.
- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.
- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.
- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias socio-sanitarias.
- Facilitar la participación del interceptor (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONG, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.
- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.
- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.
- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los

	<p>cursos de la academia SENDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios. ➤ Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad. ➤ Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por SENDA.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	08 de Abril de 2026 al 15 de Abril de 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	16 de Abril de 2026 al 24 de Abril de 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	30 de Abril de 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.

- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 15-04-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **ADMUN-PRP26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 15-04-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **ADMUN-PRP26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.